INFORME DE ACTIVIDADES CONVENIO DE TRANSFERENCIA N° - 002 DE 2024			
NOMBRE DEL CONTRATISTA	CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO DE TITIRIBÍ NIT: 890.980.143-8		
DEPENDENCIA	Secretario de Salud y Bienestar Social		
FECHA DE CONTRATACIÓN	23 de julio de 2024	**PERIODO A COBRAR**	Del 01 de noviembre al 30 de noviembre de 2024
NÚMERO DEL CONTRATO	**CT-002-2024**	**NUMERO DE INFORME**	04
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	80.5%	**SUPERVISOR**	**DAVID ALEJANDRO VANEGAS PULGARIN.** (secretario de salud y bienestar social)

OBJETO DEL CONTRATO

CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS DE LA ESTAMPILLA DE ADULTO MAYOR, PARA GARANTIZAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LOS ADULTOS MAYORES PRIORIZADOS POR EL MUNICIPIO DE TITIRIBÍ EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD O ABANDONO.

CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL

ACTIVIDADES ESPECIFICAS	DESCRIPCIÓN DE AVANCE	LOGROS	POBLACIÓN BENEFICIARIA (NUMERO Y ENFOQUE DIFERENCIAL)
(1.) Destinar los recursos transferidos por el Municipio para financiar la actividad del adulto mayor en estado de abandono o vulnerabilidad, en los términos establecidos en el Acuerdo 004 de 2009	Se han implementado programas de apoyo social, como actividades recreativas, alimentación adecuada, atención de enfermería, vivienda optima, acompañamiento constante, entre otros.	-Mejoramiento en la infraestructura: se han mejorado las instalaciones de vivienda, para tener una mejor calidad de atención y esparcimiento de los empleados y adultos mayores, obteniendo un lugar más acogedor y accesible para todos. -Capacitación del personal de apoyo. -Incremento en la cobertura: se han abierto espacios para que las nuevas personas que cumplan con los	26 adultos mayores (con enfoque de condición de vulnerabilidad y/o abandono).

Escaneado con CamScanner

		requisitos, hagan parte de la familia Centro de Bienestar del Anciano "CBA" Titiribí.	
(2). Garantizar la disponibilidad o vinculación de la totalidad del talento humano exigido por la entidad territorial, por el tiempo acordado para la ejecución de las intervenciones contratadas.	Se han llevado a cabo los procesos adecuados de selección y capacitación para asegurar que el personal contratado sea el idóneo y se están monitoreando para dar cumplimento a sus funciones; como lo son: la atención, alimentación, cuidado, alojamiento, recreación, atención médica.	-Las empleadas tienen la disponibilidad y condiciones para brindar los cuidados requeridos por los adultos mayores. -Se realizan capacitaciones y reuniones periódicas para verificar lo anterior. -Contrataciones adecuadas: se realizan contrataciones dependiendo del área y función a necesitar. -Retención del personal de empleados: se ha logrado mantener el 90% de los empleados vinculados, lo cual es presencia de estabilidad para el adulto mayor en cuanto a su estado emocional.	El 100% de los adultos mayores del CBA Titiribí es decir 26 adultos mayores en condición de vulnerabilidad y/o abandono los cuales reciben atenciones adecuadas.
(3). Garantizar la atención de 26 adultos mayores de 60 años, de los niveles I y II del SISBEN en condición de vulnerabilidad y/o abandono, certificados por la Administración Municipal para ser integrados al Centro de Protección Social al adulto mayor durante el tiempo de duración del presente convenio	Se ha trabajado en compañía con la Administración Municipal para validar y verificar a los beneficiarios y asegurar su integración al Centro de Protección Social. Durante el periodo del convenio, se han implementado programas de atención y cuidado adecuados a sus necesidades.	-Actividades recreativas: estas ayudan con la socialización y el esparcimiento de los adultos mayores. -Actividades de formación: están ayudan a fomentar las habilidades y capacidades motoras de los adultos mayores. -Atención multidisciplinaria: en ella está la atención psicosocial y la atención médica. -Seguimiento: se realiza seguimiento al progreso de los adultos, para garantizar un adecuado	En el Centro de Protección Social están los 26 adultos mayores del CBA, certificados por la Administración Municipal.

Escaneado con CamScanner

		servicio a sus necesidades.				
(4). Brindar alimentación balanceada acorde con las necesidades de este grupo poblacional.	Se ha diseñado menús balanceado y adaptados a las necesidades nutricionales de los adultos mayores del CBA, se preparan en base a la minuta establecida por la nutricionista.	-La alimentación se garantiza a cada adulto, proporcionando su desayuno, media mañana, almuerzo, algo y la cena diariamente y en algunas ocasiones se realizan refrigerios y actividades diferentes según ciertas festividades. -Capacitación del personal: se capacita al personal en base a la alimentación que se brinda a los adultos, teniendo también las bases de la higiene establecidas en el CBA. -Atención y monitoreo de nutricionista: en esta se hace seguimiento a los adultos y se realizan ajustes según sea la necesidad y recomendación de la profesional.	El total de 26 adultos mayores de 60 años, clasificados en niveles I y II del SISBEN			26 a de recit aten
(5). Brindar atención en salud, primeros auxilios, servicio de aseo e implementos de aseo personal.	Los adultos mayores del CBA reciben diariamente sus medicamentos, los cuales son brindados por la enfermera quien se encarga del suministro y de igual manera se les brinda atención médica en las instalaciones del centro por médicos de la ESE Hospital del Municipio. También se brinda un ambiente higiénico y saludable dentro de las instalaciones para el bienestar de todos.	-Durante el mes tuvimos la visita de un médico de la ESE Hospital San Juan de Dios, quien reviso a cada uno de los adultos y formuló los medicamentos requeridos. -La enfermera organiza diariamente los medicamentos de cada uno de los adultos y hace el control garantizando su buen estado de salud. -Capacitación de primeros auxilios: se realizado la capacitación al personal para brindar una adecuada reacción ante	El 100% de los adultos mayores del CBA Titiribí es decir 26 adultos mayores en condición de vulnerabilidad y/o abandono los cuales reciben atenciones adecuadas.			

Escaneado con CamScanner

		las distintas situaciones que se puedan presentar. -Servicios de aseo: diariamente la instalación es aseada de la manera correcta para tener un ambiente limpio y seguro.	
(6). Realizar actividades de recreación, cultura, esparcimiento y terapia ocupacional.	El CBA cuenta con equipos de actividad física, para uso de los adultos. La Secretaría de educación, deporte y cultura, por medio de sus monitores y la gerontóloga, realizan actividades lúdicas y físicas con todos los adultos mayores, según las necesidades de cada uno.	-Se realizan actividades recreativas por parte de personal de IDERTI y otros monitores que nos prestan el servicio y apoyo para las actividades con los adultos. -Eventos culturales del municipio: se hacen eventos de celebraciones y fechas destacadas para el esparcimiento de los adultos mayores. -Actividades varias: tales como talleres, manualidades y demás recreaciones, mejorando la calidad de vida de los adultos.	El total de 26 adultos mayores de 60 años, clasificados en niveles I y II del SISBEN
(7). Brindar alojamiento en condiciones dignas y seguras.	Las instalaciones del CBA cuenta con espacios mejorados que se han vuelto más amplios, cómodos, aseados, ventilados y seguros; además cuenta con camas suficientes para cada adulto y las unidades sanitarias cumplen con la norma para establecidas.	-Alojamiento mejorado: se han hecho mejoras a las instalaciones. -Mantenimiento: periódicamente se realiza mantenimiento de las instalaciones para evitar o mejorar las condiciones ya existentes, evitando posibles riesgos y accidentes.	El total de 26 adultos mayores de 60 años, clasificados en niveles I y II del SISBEN
(8). Presentar de manera inmediata las aclaraciones, solicitudes o soportes exigidos por la Alcaldía	La documentación es organizada y recopilada y se entrega a la Secretaría de Salud, Bienestar social y Desarrollo; también ante la comunidad cuando es	-Los soportes se entregan cada periodo oportunamente en la secretaria de Salud, Bienestar Social y Desarrollo	El total de 26 adultos mayores de 60 años, clasificados en niveles I y II del SISBEN

Escaneado con CamScanner

Municipal o la Secretaría de Salud y Bienestar Social, relacionados con la ejecución del presente convenio y para efectos de realizar los pagos de la inversión de los recursos aportados por la Alcaldía Municipal	solicitada. Todo ello para asegurar un adecuado ingreso y funcionamiento de los recursos destinados en favor del adulto mayor y para claridad ante los entes Municipales.	-Documentos en orden y completos: los documentos se mantienen al día para revisión de los entes requeridos. -Capacitación al personal de oficina: se les brinda capacitación en los procesos administrativos para mejorar la información a suministrar.	
9). Responder por el inventario que se entrega para el cumplimiento del objeto del convenio, el cual debe ser utilizado solo para las actividades propias del mismo.	Se cuenta con un control y seguimiento de inventario entregado, que se revisa seguidamente para constatar que se este utilizando para los fines propuestos.	-Uso exclusivo de recursos: se usa solamente para actividades del convenio. -Registro: se tiene registro de lo que llegó y lo que se va utilizando. -Se da un informe de los recursos utilizados a los entes solicitantes.	El total de 26 adultos mayores de 60 años.
(10). Atender las solicitudes presentadas por el contratante y aceptar las recomendaciones que se hagan en lo atinente a la prestación del servicio. Rendición de cuentas que se deban presentar a los entes de control.	Se permanece en contacto con la Secretaría de salud, bienestar social y desarrollo a la comunidad y se atienden las solicitudes o requerimientos; también se lleva a cabo las mejoras sugeridas por los entes, para una mejor comunicación y validez.	-Implementación de recomendaciones -Capacitación en normatividad vigente. -Atención a solicitudes -Mejoramiento de la comunicación interna entre el personal del CBA y los entes solicitantes y prestadores de servicio	El total de 26 adultos mayores de 60 años, ya que son estos quienes reciben los servicios.
(11). Dar informe sobre la prestación de los servicios, con el fin que la entidad	Se entregan informes mensuales sobre la prestación de los servicios, cumpliendo con el deber de	-Informes mensuales: en estos están descritos y evidenciados las ejecuciones de las actividades-	Se hacen El total de 26 adultos mayores de 60 años, ya que son estos quienes reciben los servicios.

Escaneado con CamScanner

pueda ejercer el deber de revisión consagrado en el artículo 4º de la Ley 80 de 1993 mensualmente	revisión establecido en el artículo 4º de la Ley 80 de 1993. Estos informes incluyen detalles sobre las actividades realizadas, el estado de los beneficiarios, el uso de recursos y la atención a las recomendaciones del contratante.	-Cumplimiento de la norma		
(12). Dar cumplimiento al objeto del convenio con la mejor calidad posible y a responder por el mismo	Se cumple con los lineamientos contratados, se establecen normas para el cuidado y atención de los adultos del centro de bienestar garantizando su estadía, para asegurar que todos los servicios prestados cumplan con los estándares establecidos.	-Supervisión para evaluar que se este cumpliendo con lo pactado. -Capacitación del personal para garantizar una calidad de vida digna del adulto mayor	El total de 26 adultos mayores de 60 años, clasificados en niveles I y II del SISBEN	

RELACIÓN DE ANEXOS

Registro fotográfico, planilla de seguridad social y cuenta de cobro

6

CONCLUSIONES Y COMPROMISOS

Como contratista se están ejecutando las actividades contenidas en el contrato, todo esto dentro del plazo previsto, según lo que se estipulo en el **CONVENIO DE TRANSFERENCIA N° 002-2024 se** procede a presentar la respectiva cuenta de cobro por valor de **VEINTITRES MILLONES DE PESOS**

($ 23.000.000.00)

FIRMA DE APROBACION POR PARTE DEL	**DAVID ALEJANDRO VANEGAS PULGARIN** Secretario de Salud y Bienestar Social
CONTRATISTA	Elvia Urrego A. **ANA ELVIA URREGO ARANGO** C.C. 32464199 Representante legal CBA

Escaneado con CamScanner